



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

DECRETO N° 722

Litueche, 10 de abril 2025

Decreto N° 300

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales adjuntos.

El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión.

El Certificado de Disponibilidad N°194 de fecha de Marzo emitido por el DAF.

El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.

El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.

El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.

Comprobante de pago de factura N°577 con fecha de 18 de febrero A servicios funerarios representado por Luis Hernan Nuñez Donoso.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable consejo municipal N°101/2021 de la sesión ordinaria N°18, El Decreto Alcaldicio N°2175 de fecha 31 de diciembre de 2024, que aprueba el presupuesto Municipal año 2025, Área Gestión. El Decreto Alcaldicio N°1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que Aprueba el PAC del Área de la Gestión Municipal año 2024. El decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torre Administradora Municipal "Por Orden del Sr. Alcalde".

DECRETO

1.-**OTORGASE:** Ayuda Social para gastos funerarios a Doña Rosa de las Mercedes Pino Quintanilla, Cedula de Identidad: [REDACTED], en representación de su difunto Esposo Renato Maldemar Lisboa Donoso(Q.E.P.D), con domicilio en [REDACTED] comuna de Litueche, por un monto de \$250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos).

2.-**IMPUTESE,** el presente gasto al Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

3.-**REMITASE,** copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

4.- **GENERESE,** el cheque, deposito o transferencia a nombre de Representante de funeraria Luis Núñez Donoso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/PVV/IMR/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- DIDECO.



REPUBLICA DE CHILE

600017811731

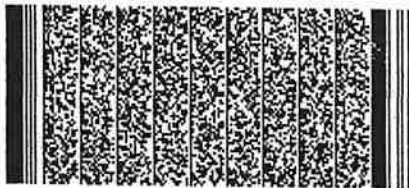
CERTIFICADO DE DEFUNCION

Circunscripción : LITUECHE
Nro. inscripción : 7 Registro : Año : 2025
Nombre inscrito : RENATO MALDEMAR LISBOA DONOSO
R.U.N. : 7.376.010-0
Fecha nacimiento : 17 Enero 1954
Sexo : Masculino
Fecha defunción : 4 Marzo 2025 a las 06:27 horas.
Lugar defunción : LITUECHE
Causa de muerte : MUERTE POR PRESUNTO ORIGEN
CARDIOVASCULAR/ / CARDIOPATIA COEONARIA,
FIBRILACION AURICULAR/

FECHA EMISIÓN: 4 Marzo 2025, 10:58.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710
Impreso en: PICHILEMU
REGION : LIBERTADOR O'HIGGINS

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1865418

RUN : 7376010-0

#GYTFJ

www.registrocivil.gob.cl



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°246

El Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Litueche, quien suscribe, certifica que en Ítem inserto en el Presupuesto Municipal 2025 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales cuenta con disponibilidad presupuestaria para la entrega de ayuda social mediante pago de servicios funerarios a la Sra. Rosa Isabel Lisboa Pino según detalle adjunto por un monto de \$ 250.000 con Iva.-

Se Extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Compras de acuerdo al artículo 3° del Reglamento de Ley N° 19.886.-


ALEJANDRO CACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Litueche, Marzo de 2025.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Dirección de Desarrollo Comunitario



Litueche
crecemos juntos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DIDECO



Litueche, 18 de marzo 2025.

MEMORANDUM N° 191

De: Prissila Farias Morales
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Litueche

Para: Alejandro Cáceres Reyes
Director de Administración y Finanzas
I. Municipalidad de Litueche

Por medio del presente solicito a Usted, Emitir Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la siguiente ayuda social:

1.- La otorgación de Ayuda Social consistente en la cancelación de Servicios Funerarios, por un monto de \$250.000 mil pesos, **Directamente a la Empresa de que presto El Servicio Funerario Catalina del Carmen Silva Beaza, rut: 5.368.614-1**, en ayuda social a Doña Rosa Isabel Lisboa Pino , por fallecimiento de su Padre Renato Maldemar Lisboa Donoso . - (Q.E.P.D).

Saluda atte.



PRISSILA FARIAS MORALES
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

vlt

Municipalidad de Litueche - Calle Cardenal Caro # 796 - Fono 722209801 -
www.litueche.cl

CATALINA DEL CARMEN SILVA BAEZA
Giro: SERVICIOS FUNERARIOS, SERVICIOS
VELATORIOS, RESTAURANT Y VENTA DE
FLORES

CARDENAL CARO 765- LITUECHE

eMail : contabamada@gmail.com Telefono : 851206 S.I.I. - PICHILEMU

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:5.368.614- 1

FACTURA ELECTRONICA

Nº282

SEÑOR(ES): 1 MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
R.U.T.: 69.091.100- 0
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: CARDENAL CARO 796
COMUNA LITUECHE CIUDAD: LITUECHE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 10 de Marzo del 2025

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Servicios Funerarios para Don RENATO MALDEMAR LISBOA DONOSO CNI: 7.376.010-0	1 Un	210.084			210.084

Forma de Pago: Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	210.084
I.V.A. 19%	\$	39.916
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	250.000